



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 326-2018-MPH/A.

Ayacucho **19 JUN. 2018**

VISTO:

El Informe N° 222-2018-MPH/37.38 de fecha 08 de junio de 2018, proveniente de la Sub Gerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social sobre reconocimiento al Comité Electoral para las elecciones de la nueva Junta del Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescentes de la Provincia de Huamanga, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, con Informe N° 222-2018-MPH/37.38 de fecha 08 de junio de 2018, la Sub Gerencia de Derecho de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga; Asimismo, en el marco del cumplimiento de la Ordenanza N° 014-2012-MPH/A que crea al Consejo Consultivo del niño, niña y adolescentes, se vino realizando acciones que fortalezcan dicho espacio consultivo; motivo por el cual que se viene dando cumplimiento a través de la DEMUNA y el Proyecto Mejoramiento de Capacidades del Consejo Consultivo de Niño, Niña y Adolescente en el Distrito de Ayacucho, se realizó el Encuentro de Líderes de la Provincia de Huamanga, el día 02 de junio en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Huamanga, teniendo como agenda la elección del Comité Electoral para la renovación de la Junta Directiva del CCONNA;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité Electoral para las Elecciones de la nueva Junta Directiva del Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescentes de la Provincia de Huamanga de acuerdo al siguiente detalle:

COMITÉ ELECTORAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DISTRITO
Huamán Izarra, Ariana Angeline	Presidenta	San Juan Bautista
Chipana Medina, Fiori	Secretaría	Carmen Alto
Mendoza Rodríguez, Robbie Andrei	Vocal I	Carmen Alto
Espinoza Saboya, Lucia	Vocal II	Ayacucho

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, Comité Electoral para la Renovación de la Nueva Junta Directiva del CCONNA, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE